



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa de instalación solar fotovoltaica y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones de evacuación de la planta fotovoltaica proyectada con número de expediente PE-552 C-I.

Con fecha 21 de noviembre de 2019 se otorgó Resolución de la Dirección General de Transición Energética sobre autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación denominada Cruz de Calderón, infraestructuras auxiliares y de evacuación.

Con fecha 28 de mayo de 2021 se otorgó Resolución de la Dirección General de Transición Energética sobre reconocimiento de utilidad pública de la instalación solar fotovoltaica denominada "Cruz de Calderón", infraestructuras auxiliares y de evacuación.

Presentada modificación de la citada instalación y, a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: PE-552 C-I.

Titular: Mercurio Power, S.L.

Documentación Técnica: Anexo al proyecto de "LSMT 20 kv s/c evacuación planta fotovoltaica Cruz del Calderón" en el término municipal de Oropesa (Toledo).

Ubicación: Parcelas 9009 y 9006 del polígono 6 y en suelo urbano de uso industrial en el término municipal de Oropesa (Toledo).

Características principales de las instalaciones: Modificación de parte del recorrido de la línea de evacuación autorizada quedando la longitud total del trazado en 1.596 m.

Finalidad: Producción de energía eléctrica y vertido a la red de transporte.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 59 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en C/ Huérfanos Cristinos, 5, 45071 Toledo o en la siguiente dirección web:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/Gy4UNoaxeBRzV2C>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Anexo I

Proyecto de LSMT 20 kv s/c evacuación planta fotovoltaica Cruz del Calderón en el término municipal de Oropesa (Toledo)

Relación de bienes y derechos afectados considerados de necesaria ocupación

Nº Orden	Término municipal	Datos parcela			Titular	Afección tramo subterráneo			Naturaleza del terreno
		Polígono	Parcela	Paraje		Zanjas		Ocupación Temporal	
						Longitud (m)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	
1	Oropesa	6	81	Tejar	Compañía de Negocios Inmobiliarios La Meseta, S.L.	310	930	1240	Rústico agrario

En Toledo, a 29 de diciembre de 2022.-El Delegado Provincial, Lázaro Villarrubia.

Nº. I.-1722